

El bono social eléctrico

El **bono social** de electricidad es un descuento en la factura eléctrica para consumidores vulnerables, pero **millones de potenciales beneficiarios se quedan sin él por falta de información o por la complejidad del proceso.**

Si eres una **persona física**, tienes una **potencia contratada menor o igual a 10 kW** y el suministro está destinado a tu **residencia habitual**, se puede optar a descuentos del 25 o del 40% en la factura de la luz.

¿Requisitos?

1. **Tarifa PVPC (Tarifa del mercado regulado)** 24 precios al día, uno cada hora.
2. Tener la situación personal, familiar y de renta **establecida** para esta ayuda.
 - Consumidor vulnerable (25% de descuento)
 - Para ser consumidor vulnerable severo (40% de descuento)
 - Para ser consumidor en riesgo de exclusión social

¿Qué debe hacer quien ya tenía el Bono Social?

Si tenías el antiguo Bono Social **debes solicitarlo de nuevo**, ya que desde octubre de 2017 han cambiado los requisitos. En el caso de que lo solicites y dicha solicitud sea aceptada, se te aplicarán los criterios y **descuentos** establecidos en la normativa del nuevo Bono Social.

Tienes **hasta el 8 de octubre de 2018** para demostrar que cumples los nuevos requisitos. Mientras no demuestres que cumples los nuevos requisitos, seguirás percibiendo el Bono Social como hasta ahora.

A partir del 8 de octubre de 2018, si no has acreditado que cumples los nuevos requisitos se te aplicará automáticamente la tarifa PVPC sin descuentos.

¿Hay bono social para el gas?

Por el momento no hay un Bono Social para el Gas Natural. El **gas** no está contemplado como un servicio básico, ya que cuenta con otras alternativas como el **butano**, la biomasa o la propia energía eléctrica para **calentar** una casa, disponer de agua caliente o cocinar, a diferencia de la electricidad y el agua, que sí se consideran imprescindibles para la supervivencia de cualquier hogar.

Sin embargo si existe una ayuda que se presta a **pensionistas** y **jubilados** para la telefonía. El **abono social** telefónico.

Más información:

- <http://www.mincotur.gob.es/energia/bono-social/Paginas/bono-social.aspx>
- <https://tarifasgasluz.com/faq/bono-social-electrico>
- <https://www.comparaiso.es/>
- <https://selectra.es/energia/info/bono-social>
- <https://comparadorluz.com/faq/bono-social-luz>